



Codigo de Etica

Versión 2



INDICE

Nuestros Valores	2
Código de Ética y de Conducta	2
Filosofía Corporativa	3
Imagen Corporativa	3
Conflicto de Intereses	3
Confidencialidad y Seguridad de la Información	4
No Discriminación	5
Política de Calidad	5
Política de Imparcialidad	5

El presente Código se inspira en los principios institucionales, empresariales y organizativos de QSI. El mismo refleja los valores corporativos y los principios básicos que deben guiar la actuación de QSI y de las personas forman parte de la Organización.

1. NUESTROS VALORES:

QSI hace de los siguientes principios, entre otros, parte de su estrategia, su cultura y sus acciones cotidianas:

- ❖ **CREDIBILIDAD:** Generamos confianza través de nuestras acciones y desempeño profesional. Nuestros sólidos conocimientos y experiencia en nuestras respectivas áreas de trabajo lo cual nos permite alcanzar con precisión los objetivos planteados y superar los estándares de calidad establecidos.
- ❖ **EQUIDAD:** Damos a cada parte lo que corresponde o pertenece; siempre velando por que se cumplan los valores organizacionales, trabajando en conformidad con nuestra misión y estrategias de negocio.
- ❖ **RESPONSABILIDAD:** Encontramos satisfacción en el trabajo que desempeñamos y en la obtención de buenos resultados. Llevamos a cabo nuestras tareas con precisión y calidad, con el propósito de contribuir a la consecución de vision organizacional.
- ❖ **CALIDAD Y MEJORA CONTINUA:** Diseñamos métodos de trabajo que permiten optimizar los recursos disponibles, agregando valor a través de la generación de ideas, enfoques o soluciones originales que permiten perfeccionar, modernizar u optimizar los procesos de la organización.
- ❖ **ÉTICA:** Obramos en todo momento de acuerdo con valores morales, buenas costumbres y buenas prácticas profesionales, aun en forma contraria a nuestros intereses financieros; nuestras acciones así lo demuestran.
- ❖ **LIDERAZGO:** Fomentamos el desarrollo de nuestro recurso humano, promoviendo un clima organizacional armónico y desafiante que contribuya al logro de las estrategias de negocio.

2. CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

Los valores empresariales antes descritos constituyen la referencia que debe inspirar la conducta de todos los empleados de QSI, la cual debe estar basada en el respeto mutuo entre todas las personas con las que se relacionan, el compromiso con su trabajo y con la empresa, la responsabilidad de realizar su gestion laboral lo mejor posible, la solidaridad y la cooperación con los compañeros y la sociedad,

Preparado por: Ing. Blanca García	Fecha: 13/04/2022	Pag. 2 de 5
Aprobado por: Ing. Celso Alvarado	Fecha: 13/04/2022	

la integridad y el respeto a la legalidad; de forma que nuestro entorno laboral sea un ambiente de confianza que permita el desarrollo personal y profesional.

3. FILOSOFIA CORPORATIVA

QSI manifiesta su compromiso de competir en el mercado de forma activa pero leal, respetando las normas de libre mercado y defensa de la competencia establecidas al efecto.

En consecuencia, el personal de QSI debe:

- Tener como prioridad conseguir la excelencia en la calidad del servicio y en la atención al cliente, gestionando con eficiencia el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de los contratos suscritos.
- Esforzarse por atender y entender al cliente, anticiparse a sus necesidades y satisfacerlas eficientemente, para lo cual deben facilitar información clara y veraz sobre nuestros servicios.
- Situar los intereses de la empresa y del cliente por encima de sus intereses.

4. IMAGEN CORPORATIVA

QSI considera que entre sus activos más importantes se encuentran su marca, su imagen y su reputación corporativa. En consecuencia:

- Todos los empleados deben velar por que su proceder no dañe la imagen y la reputación de QSI.
- Ningún empleado podrá hacer uso del nombre y marca de QSI para usos diferentes de los permitidos por la empresa.

5. CONFLICTOS DE INTERESES.

La Alta Direccion de QSI garantiza que el objeto social y las actividades desarrolladas por sus diferentes Divisiones de Negocio no representan ninguna conflicto de intereses entre ellas, teniendo en cuenta que si se llegara a presentar alguna contraposición con su objeto, se desistirá de la prestación de cualquier servicio que suponga o represente este conflicto.

Los empleados deberán abstenerse de participar en cualquier actividad profesional o personal que pueda dar lugar a un conflicto de intereses con su gestion en QSI.

Los empleados que pudieran verse afectados por un conflicto de intereses lo comunicarán, previamente a cualquier toma de decisión sobre el asunto que se trate, a fin de que se adopten las medidas necesarias para evitar que su imparcialidad pueda verse comprometida.

QSI está en contra de prácticas no éticas dirigidas a influir de forma inapropiada sobre la actuación y voluntad de las personas para obtener ventajas. En consecuencia, ningún empleado deberá admitir ni practicar sobornos, ni ofrecer beneficios en provecho de terceros que estén al servicio de cualquier organización (pública o privada) para obtener ventajas o realizar negocios, sea cual fuere su naturaleza.

QSI y su personal aseguran, mediante la cláusula de imparcialidad firmada en su respectivo contrato de trabajo, no estar sometidos a presiones externas e internas que puedan influir en los resultados de la gestión laboral desarrollada y la ausencia de participación en actividades que puedan suponer una amenaza para la confianza en su competencia, imparcialidad, juicio o integridad.

Los medios utilizados por QSI para obtener sustento financiero no comprometen en ningún caso la imparcialidad, integridad y honestidad de sus actividades.

QSI ha establecido Comités, compuesto por partes significativamente interesadas, los cuales tienen como propósito salvaguardar y promover la objetividad, independencia, libertad de conflicto de intereses, prejuicios, imparcialidad y un equilibrio en sus actividades de certificación. Dichos Comités se encuentran libres de cualquier presión comercial o de otra índole que pudiera comprometer su objetividad e independencia.

6. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION

El personal, incluidos los miembros de los comités, proveedores, contratistas o personas externas que actúan en nombre de QSI, deben preservar la confidencialidad de toda la información obtenida o generada en sus actividades laborales, salvo cuando sea requerido por ley.

Toda la información de QSI relativa a clientes, accionistas, empleados, proveedores, planes estratégicos, información financiera, comercial, estadística, legal o de índole parecida debe ser considerada confidencial y tratada como tal.

Todos los empleados de QSI adquieren el compromiso de confidencialidad mediante la firma del contrato de trabajo, el cual contempla una cláusula de confidencialidad de la información.

Ningún empleado debe utilizar la información a la que tenga acceso por razón de su trabajo para fines distintos de los legal o contractualmente establecidos.

El tratamiento de datos de carácter personal debe realizarse garantizando el derecho a la intimidad de las personas y con sujeción a la normativa sobre datos de carácter personal.

7. NO DISCRIMINACION

Preparado por: Ing. Blanca García	Fecha: 13/04/2022	Pag. 4 de 5
Aprobado por: Ing. Celso Alvarado	Fecha: 13/04/2022	

QSI reconoce los derechos de las personas con discapacidad, por lo cual fomenta y promueve el respeto a su dignidad y la debida valoración.

En la prestación de nuestros servicios QSI fomenta la inclusion de las personas, no discrimina en contra de los participantes debido a su raza, color, sexo, idioma, religión, ideología política, ingresos, discapacidad, nacionalidad o cualquier otra índole.

El compromiso de QSI es de proporcionar el respeto y la igualdad de oportunidades, ofrecer servicios que sean justos e imparciales, sustentados en un proceso neutral y equitativo para interponer quejas.

8. POLITICA DE CALIDAD

QSI tiene establecida una Política de Calidad, en la que se definen como criterios básicos satisfacer las necesidades de nuestros clientes a traves de un servicio de atencion personalizada que responda a sus necesidades y a su vez sea conforme a los requisitos legales y reglamentarios. La calificacion del personal destaca como elemento clave para el logro de las estrategias y el éxito del negocio. La filosofoa de trabajo de QSI se fundamenta en la calidad y mejora continua de sus procesos. El contenido de esta politica puede ser consultado a traves del sitio web de QSI o mediante la plataforma de trabajo Nebusis.

9. POLITICA DE IMPARCIALIDAD

QSI reconoce la importancia de la imparcialidad en la realización de sus actividades de certificación; por lo cual establece y promueve una politica de imparcialidad, la cual debe ser conocida y aplicada por todo el personal de la organizacion en el desarrollo de sus labores.

El contenido de estas politicas puede ser consultado a traves del sitio web de QSI o mediante la plataforma de trabajo Nebusis.